



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101174330	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
29 07 2026	27 03 2026		00:00	30 09 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LUMIRA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.886.644-1
DIRECCIÓN: AV 6 BIS NRO. 27 N - 51	CIUDAD: CALI, VALLE
	TELÉFONO: 3876950

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.706.833-9
DIRECCIÓN: CALLE 33 NO. 4-50 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
	TELÉFONO 2739805
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTROS No.2026-0325 REFERENTE A CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DEL RECUENTO PLAQUETARIO EN LOS CONCENTRADOS DE PLAQUETAS, LOS RECUENTOS DE GLOBULOS ROJOS RESIDUALES EN COMPONENTES PLASMATICOS, RECUENTO DE LEUCOCITOS RESIDUALES EN COMPONENTES SANGUINEOS PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E EN VIRTUD DEL COMODATO CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E Y LUMIRA SAS.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/03/2026	30/03/2027	\$1,024,835.00	\$1,024,835.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/03/2026	30/09/2027	\$3,074,505.00	\$3,074,505.00

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No.001 AL CONTRATO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS
TODOS LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****8,000.00	\$ *****4,000.00	\$ *****2,280.00	\$ *****14,280.00	\$ *****4,099,340.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

45-44-101174330

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Lumira S.A.S

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
CALI						CALI						45		45-44-101174330		1	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	ANEXO DE PRORROGA						
29	07	2026	27	03	2026		30	09	2027								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LUMIRA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.886.644-1		
DIRECCIÓN: AV 6 BIS NRO. 27 N - 51						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3876950	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE E.S.E.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.706.833-9		
DIRECCIÓN: CALLE 33 NO. 4-50 OFICINA ASESORA DE JURÍDICA						CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 2739805	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELÉFONO: 6672954 - CALI

45-44-101174330

Lumira S.A.S



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101174330, anexo 1, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 29 días del mes de JULIO de 2026

45-44-101174330

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas